



**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018**

**MEMORIA**

CADRA - Centro de Administración de Derechos Reprográficos, Asociación Civil, es la asociación de gestión colectiva de autores y editores de libros y otras publicaciones que representa y defiende colectivamente sus derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial.

Tiene como funciones principales:

- a) Autorizar la reproducción reprográfica de obras protegidas por el Derecho de Autor, en forma parcial y bajo remuneración.
- b) Recaudar y distribuir los derechos económicos generados por las autorizaciones concedidas.
- c) Ejercer todo tipo de acciones legales en defensa de los derechos de propiedad intelectual de los socios, combatiendo la piratería y la reproducción ilegal.
- d) Llevar adelante acciones de formación, asistencia y promoción de autores y editores, y realizar campañas de difusión sobre los principios e importancia del Derecho de Autor.

En este ejercicio se han realizado muchas actividades, entre las que se merecen destacar:

- El otorgamiento de licencias continuó siendo uno de los principales ejes de la gestión, ascendiendo así a un total de 573 (quinientas setenta y tres) autorizaciones de reproducción parcial bajo remuneración al cierre del presente ejercicio.
- Del total actual de licencias, 443 (cuatrocientas cuarenta y tres) corresponden a Centros Comerciales de Copiado, 103 (ciento tres) a Universidades, 12 (doce) a Bibliotecas, 13 (trece) a Centros de enseñanza, 1 (una) a Institución y, 1 (una) a una empresa.



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

## MEMORIA (Continuación)

- Se continuó con el licenciamiento en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, Corrientes, Misiones, La Pampa, Río Negro, Neuquén, San Juan y Mendoza. Asimismo en la Ciudad de Buenos Aires, en el conurbano y en la zonas bonaerenses de Azul, Tandil, Olavarría, Miramar, Mar del Plata, La Plata, Bahía Blanca, Junín, Necochea, así como también en zona aledaña.
- Continúan con autorizaciones de reproducción parcial las siguientes Universidades Nacionales: de Buenos Aires, del Centro, Tecnológica, de General Sarmiento, de Luján, de Quilmes, de Lanús, de Tres de Febrero, de Rosario, de Lomas de Zamora, de Moreno, Rosario, Universidades Nacional de Cuyo, Católica de Godoy Cruz, de Misiones, de Salta, UTN Paraná.
- Se incorporan las Universidades de: Fundación El Gran Rosario, San Martín (UNSAM), Nacional del Noreste (ingeniería), y Nacional de San Juan así como, la Universidad Kennedy, Siglo XXI, y la Blas Pascal.
- Respecto a las Universidades Privadas continúan con licencias: la de la Cuenca del Plata, Católica de Santa Fe, Católica de Godoy Cruz, la de San Andrés, Di Tella, Universidad Champagnat Austral, Pontificia Católica Argentina, Museo Social Argentino, de la Marina Mercante, del Centro Educativo Latinoamericano, Argentina de la Empresa, Abierta Interamericana, Católica de Salta, la del Salvador (sede Pilar), la UCES.
- En el sector de Bibliotecas, se mantienen las licencias con la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno", y la de la Legislatura de la Ciudad de Buenos, la del Colegio de Escribanos de CABA, la de la Biblioteca de Salud de la Universidad Nacional de Rosario, la de la Biblioteca silenciosa de la Facultad de Derecho de la UBA, la de la Biblioteca Nacional de Maestros, la Biblioteca del Consejo de



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

## MEMORIA (Continuación)

la Magistratura de CABA y la del Ministerio Público Fiscal de la Nación; así como la de la Asociación Odontológica Argentina.

- Asimismo, se renovaron las licencias específicas (digitales) con el instituto "English Services", la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Católica de Salta. Continúa la licencia digital del Instituto de Servicios Exteriores de la Nación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación) y se incorporó la Biblioteca de Argentores.
- Se renovaron las siguientes licencias: al "Instituto Pompeya", Liceo Franco-Argentino "Jean Mermoz", "Instituto Superior del Profesorado Técnico" -Agronomía-, "Escuela de Artes Visuales Malharro" Instituto "Paulo VI" e "Instituto Superior de Formación Docente Nº 19" de Mar del Plata, Colegio "St' Catherine's Moorlands School" en sus dos sedes de Belgrano y de Pilar, Instituto "Buenos Aires School of Education" (B.A.S.E), Instituto "Modern Academic System" (M.A.S.), Colegio Cavagnaro, Colegio Normal Sarmiento, Instituto Terciario Séneca, Instituto Superior "Juan XXIII" y Colegio Normal Sarmiento.
- Se publicó regularmente un boletín electrónico totalmente renovado donde se difunden las acciones más relevantes realizadas por la asociación y eventos de interés para nuestros socios.
- CADRA continúa interactuando en las redes sociales a través de las cuentas en Twitter, Facebook y de un canal de YouTube donde se pueden ver los videos y/o grabaciones, y/o reportajes vinculados por distintos motivos a la Asociación a fin de poder -en forma paulatina- incrementar la comunicación e información de la labor que se lleva a cabo en la asociación, así como la difusión de lo que se estima pertinente de los socios y/o entidades afines al sector del libro o a ellos.



## ASOCIACIÓN CIVIL

### CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

### MEMORIA (Continuación)

- Respecto a las cuestiones jurídicas, contamos con representación judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ciudades del conurbano bonaerense, La Plata, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, así como en las ciudades de Córdoba, de Villa María, de Paraná, de Santa Fe, de Rosario, de Mendoza, de San Rafael, de San Juan, de Resistencia, de Corrientes, de Salta, de San Miguel de Tucumán, de Santa Rosa, de Cipolletti, de Neuquén, de San Luis y de Posadas.
- Se han realizado numerosas intimaciones por carta-documento a aquellos locales en los que se advirtió que se hacían reproducciones ilegales de libros. En aquellos casos, en que no respondieron favorablemente a la intimación cursada, se solicitó judicialmente una medida de prueba anticipada para constatar la existencia de reproducciones de libros realizadas sin autorización del titular de los derechos o de CADRA. Asimismo, se enviaron cartas-documentos reclamando el pago no realizado de las cuotas acordadas en las licencias, sumando un total de 340 (trescientos cuarenta) envíos de las mencionadas por correo por los motivos ya expuestos.
- Se iniciaron 20 (veinte) medidas de prueba anticipada, 12 (doce) constataciones judiciales, 4 (cuatro) por cobro de pesos –celebrándose en 17 (diecisiete) de los casos nuevos contratos de licencia de reproducción-, y 9 (nueve) renovaciones de licencia ya existentes.
- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicitaron 21 audiencias de mediación. De las cuales, en 15 (quince) se arribaron a un acuerdo y en 6 (seis) se iniciaron las acciones correspondientes. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de mediación a fin de tutelar el derecho de autor al socio Margulis por lo sucedido con su libro sobre "Gilda".
- Se han realizado las acciones administrativas para lograr la baja de material protegido de nuestros socios, cargado ilegalmente a sitios webs. Como por ejemplo, libros de los escritores Héctor Palma, Lilia García



## ASOCIACIÓN CIVIL

### CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

### MEMORIA (Continuación)

Bazterra, Martha Alles, entre otros.

- Luego de gestiones realizadas, tanto a través de intimaciones como de inicio de causas, se ha logrado recuperar desde el área de legales en concepto de montos adeudados un total de \$ 96.529,00.- (noventa y seis mil quinientos veintinueve pesos.).
- Asimismo, se ofreció asesoría técnico-legal a nuestros asociados (autores y editores) para la defensa y/o tutela de sus derechos de autor.
- Se concurrió a las reuniones de la Comisión de Derecho de Autor de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, creada recientemente.
  
- Se realizaron en forma continua acciones de formación, difusión y concientización sobre la importancia del Derecho de Autor, el respeto y el apoyo al libro y a sus titulares.
  
- En el marco de la 43ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires que se desarrolló en el Centro de Exposiciones de "La Rural", CADRA participó con un Stand en las "Jornadas Profesionales" del 25 al 27 de abril de 2017, brindando asesoramiento técnico-legal sobre el derecho de autor y difundiendo la gestión que realiza la Asociación en pos de la tutela de los derechos de autores y editores.
  
- CADRA participó, además, en las IV Jornadas para Traductores que se realizaron entre el 25 y 27 de abril en el ámbito de las Jornadas Profesionales destinadas a la capacitación y formación de los mismos.
  
- Asimismo, participó en una charla debate en la 6º Jornada de Ilustradores organizada por ADA (Asociación de Dibujantes Argentinos).



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

## MEMORIA (Continuación)

- CADRA, organizó el día 10/5/17 la "XV Jornada de Derecho de Autor en el Mundo Editorial" que tuvo lugar en la mencionada Feria Internacional. La misma contó con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Federación Internacional de Derechos Reprográficos (IFRRO) y de la Fundación "El Libro", así como con el auspicio del Grupo Argentino de la "Association Littéraire Internationale" Argentina (Grupo Argentino ALAI). La Jornada fue inaugurada por el Presidente de CADRA, el Dr. Federico G. Polak, por el Presidente de la Fundación "El Libro", Sr. Martín Gremmelspacher y por el Dr. Gustavo Schotz, en representación del Ministro de Justicia y DDHH. En ella expusieron, los Dres. Judith Malamud, Alejo Barrenechea, Adrián Perez Lance. Asimismo, la Prof. Daniela Verón y el Ing. Jorge Calzoni así como la escritora Ana María Cabrera. Moderaron los distintos paneles el Dr. Alfredo Abarca, el Lic. Gerardo Tassara y la Mg. Claudio Reboiras.
- Se participó en el 29º Concurso organizado por la Cámara Argentina de Publicaciones de los "Libros mejores Impresos durante el año 2015 en nuestro país".
- El sábado 8 de julio se participó en el "Encuentro Metropolitano de Cultura. AMBA" que tuvo lugar en el Auditorio de la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA).
- Se realizó la XVIII Asamblea Anual Ordinaria con fecha 12/07/17 dónde se aprobó el Balance General y se aprobó distribuir entre los socios, en base al Reglamento de Distribución de Derechos Reprográficos, la suma de \$ 1.581.218,21.- (un millón quinientos ochenta y un mil doscientos dieciocho con 21/100).
- Como todos los años, se tuvo presencia en el dictado de las clases en los XVIII Cursos Intensivos de Post-grado (Actualización en Derecho de Autor y Derechos conexos. Teoría, práctica y jurisprudencia) llevados a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre los días 10 y 27 de julio de 2017, y que además, contaron con el auspicio de



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

## MEMORIA (Continuación)

CADRA.

- Se intervino en el Panel de Gestión colectiva de las Jornadas Anuales de la Asociación Argentina de Propiedad Intelectual (AAPI) el 24/7/2017.
- Se participó en la AGM de IFRRO y en la Reunión del Comité Iberoamericano de IFRRO.
- CADRA fue una de las organizadoras y participantes de la Conferencia de Prensa realizada con otras sociedades de gestión colectiva así como, con otras entidades realizada el 28/11/2017 en el Café Tortoni como rechazo al Proyecto de Ley sobre Responsabilidad de Proveedores de Internet (PINEDO.FELLNER) que vulneraba el derecho de autor.
- A raíz de un financiamiento conseguido a través de IFRRO se implementó el uso del Web Integrated Software Environment (WISE), una herramienta informática desarrollada por la empresa canadiense "PEPPER TAG", y utilizada por gran cantidad de sociedades de gestión colectiva pertenecientes a IFRRO para practicar la distribución de los derechos.
- La situación económica-financiera sigue deparando dificultades debido a la inflación no controlada durante el año 2017.

Además, se incrementó el nivel de morosidad de los centros de copiado; el que se atribuye al impacto que ha provocado el aumento de tarifas en los locales comerciales así como, el incremento en gastos judiciales como consecuencia de dicha morosidad. No obstante eso, se entiende que ha sido un buen ejercicio más allá de esa particularidad, que resulta atendible atento la situación económica del país y las graves dificultades que atraviesan los comercios desde hace un año. Esta situación dificulta, ampliamente, la gestión dado que los gastos imprescindibles para el desarrollo de CADRA no tienen otra fuente de financiamiento que los recursos legítimos que la entidad pueda obtener de la concesión de



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

### MEMORIA (Continuación)

licencias, y que las mismas mayoritariamente se recaudan en hasta 12 cuotas mensuales. No obstante lo anterior, la recaudación anual aumentó en la suma de \$2.338.388,41.- (dos millones trescientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y ocho con cuarenta y un centavos) con respecto al ejercicio anterior.

- Asimismo continúa el desafío de gestionar en el sector de empresas ampliándose los términos de la primera licencia en el sector empresarial, lo que resulta muy difícil al no tener la norma (decreto o ley) que refuerce la legitimidad de CADRA como sociedad de gestión colectiva de derecho de autor en el sector del libro ya que resulta difícil penetrar en algunos segmentos a fin de realizar la gestión. En relación a esto, se han hecho distintas presentaciones jurídicas y mantenido diversas reuniones con autoridades en el marco del Expte. S04: 0001843/2011.
- A fin de ampliar el repertorio, el 28 de marzo próximo pasado se firmó un acuerdo de representación con la entidad de gestión colectiva de los artistas visuales (SAVA) a fin de gestionar sus derechos reprográficos.

Agradecemos muy especialmente a quienes con su esfuerzo, experiencia y capacidad han logrado que se cumplan tan satisfactoriamente todos y cada uno de los objetivos, confiando en que podrán cumplir de la misma forma en los futuros pasos, en especial a los restantes miembros de la Comisión Directiva así como a los que diariamente realizan su trabajo en la asociación de la forma descripta al comienzo.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2018.

GERARDO TASSARA

SECRETARIO

FEDERICO G. POLAK

PRESIDENTE





ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

MEMORIA *(Continuación)*



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018

MEMORIA *(Continuación)*